

2º COMUNICADO DE PRENSA FAISS SOBRE EXTERNALIZACIÓN DE AUDITORIAS DOCENTES:

Ante las argumentaciones esgrimidas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en algunos medios de comunicación para intentar justificar la convocatoria de concurso para privatizar parcialmente la realización de Auditorías Docentes, esta Federación desea hacer constar lo siguiente:

Se nos presenta por parte del Ministerio como causa principal de la convocatoria del concurso, el hecho de que durante el ejercicio 2006 se realizaron un total de 90 auditorias, y que estas representaron tan sólo el 15 por ciento del objetivo óptimo de actividad”.

A esto, la FAISS desea aclarar que se hicieron todas las Auditorías que programó el Ministerio, ni una mas ni una menos. Ningún equipo auditor ni representante autonómico fue instado a que se hiciesen más. A los coordinadores de los equipos auditores no se les solicitó mayor esfuerzo que el listado de trabajo de principios del año 2006 y este fue cumplido rigurosamente.

En ningún momento se planteó ni el año pasado ni los anteriores, incrementar el número de auditorías a realizar. Es más, se suspendieron las Auditorias de las Unidades Docentes de Medicina Familiar y Comunitaria programadas previamente. Y ello, presumiblemente, y visto lo visto, posiblemente para justificar precisamente la convocatoria del concurso en base al poco número de auditorias/año que se realizan.

Por lo visto también se estará pensando en poder justificar situaciones venideras, ya que hasta la fecha no se ha solicitado por el Ministerio la realización de ninguna auditoría en el año 2007. Generalmente por estas fechas se habían realizado 2 Auditorías por cada equipo (unas 25 o 30 en total).

También en contra de las argumentaciones aducidas por el Ministerio en los últimos días, nunca se presentó previamente al Comité Institucional de Auditorias Docentes un Plan de Acción para el año 2007 y las posibles propuestas de actuación en base al compromiso de participación de las diferentes Consejerías de Sanidad, ni siquiera reforzar los efectivos destinados a la realización de las auditorías, pues por lo visto, lo único que les interesaba, era convocar el concurso.

Nosotros pensamos que esta actuación se ha venido gestando en la oscuridad desde hace tiempo y desde luego no es fruto de los aducidos malos resultados en cuanto actividad registrados en 2006. En la estrategia del Ministerio parece que estaba y está, el prescindir de los inspectores, ignoramos si porque no somos cómodos y dóciles, aunque si disciplinados y comprometidos con la salud de los ciudadanos, o simplemente, porque no interesa contar con nosotros, porque económicamente somos muy baratos y es difícil, cuando algo mueve poco dinero, poder hacer uso de una suma significativa que permita ciertas “alegrías” a unos pocos.

Dentro de esta estrategia de “cambio”, parece incluirse también la realización el año pasado de un curso de formación on-line, al que se incorporaron una serie de personas, que propuso el propio Ministerio y que ahora serían los que con el escaso curriculum de haber realizado el curso, se incorporen como auditores, a pesar de su nula experiencia.



En resumen, la participación del Comité Institucional de Auditoría, de los Equipos de Auditorías y de los Inspectores de Servicios Sanitarios de las CC. AA. ha sido nula en este proceso. La consideración recibida por la Inspección de Servicios Sanitarios tras 20 años de colaborar y ser la base y columna vertebral del Plan Nacional de Auditorías Docentes ha sido hasta la fecha, el “ninguneo” y la exclusión. Incluso a fecha hoy, el Ministerio sigue sin informar a las Consejerías de Sanidad del resultado del Concurso y del número de Auditorías a realizar por cada Consejería y desde hace más de un mes estamos pendientes de ser recibidos en el Ministerio para hablar del tema, los representantes legales de los inspectores.

Si el número de auditorías se podría haber incrementado si se hubiera pedido, si existen muchos profesionales de la inspección de servicios sanitarios con voluntad de seguir integrándose y formándose en la realización de auditorías, si nadie se oponía a la formación de equipos mixtos en los casos en los que el tipo de Unidad Docente a auditar así lo requiriera... ¿Por qué tanto interés en el concurso? ¿Y por que no informar previamente a los afectados?

Nuestra opinión, y estaríamos encantados de equivocarnos, es que se abre una vía hacia la privatización completa de esta actividad. Económicamente el Concurso para realizar este tipo de actividades puede llegar a ser muy “goloso”, posiblemente no en su formato actual, pero si por el nuevo nicho de mercado que se abre a las Consultoras en años venideros

En suma, lo que ha conseguido hasta ahora el Ministerio es paralizarlo todo y crear un mal ambiente que hasta la fecha no había existido nunca y el resultado final puede ser la rotura del actual modelo de evaluación de la docencia, y la pérdida a medio o largo plazo de un sistema común de evaluación que garantice la calidad homogénea de la formación de nuestros especialistas.

Marzo 2007

Luis Manuel Garrido Gámez
Presidente de la FAISS

C/ Pablo Casals nº 7, 8º, F
28011 Madrid

Tfno: 608 658919

E-mail: aiiss@aiiss.com

Web: <http://www.federacionfaiss.com>

Nota: Constituida en Madrid, el día 23 de enero de 2004, la [FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS](#) (F.A.I.S.S.) defiende y representa a través de las distintas Asociaciones Profesionales que la conforman, las funciones e intereses profesionales del colectivo de inspectores médicos, inspectores farmacéuticos y enfermeros subinspectores de todo el conjunto del estado y fomenta las actuaciones encaminadas a defender los derechos de los usuarios en el Sistema Sanitario.

